



MENDOZA, 4 de Julio de 2019

VISTO:

El EXP-CUY: N° 9644/2019 mediante el cual se tramitan los incentivos para la Investigación Científica y Técnica para docentes de esta Casa, durante el período 2019/2020 y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas ha comprometido su apoyo económico para otorgar incentivos, según el régimen de la Ordenanza N° 3/15-C.D., mediante Res. N° 0038/19-C.D.;

Que los temas de los proyectos de investigación deberán estar relacionados preferentemente con las líneas de investigación definidas en esta Facultad -Ord. N° 5/19-C.D.;

Que Secretaría de Posgrado e Investigación propone el calendario para la convocatoria para aspirantes a incentivos;

Por ello y lo aprobado en su sesión del 2 de julio de 2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a docentes e investigadores de esta Facultad de Ciencias Económicas a presentar proyectos de investigación, en función de lo previsto en la Ord. N° 3/15-C.D., según el siguiente detalle:

- 1.- Presentación de solicitud de incentivo: desde el 29/07/2019 la 26/08/2019.
- 2.- Dictamen del editor: 30/09/2019.
- 3.- Presentación de Informe Final de investigación: 30/03/2020.
- 4.- Dictamen Final de Editor: 21/05/2020.
- 5.- Adjudicación de incentivos: 25/09/2020 (sujeto a presentación en las Jornadas de Ciencias Económicas 2020).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

mch



Cont. Juan Carlos GARCÍA OJEDA
Secretario de Posgrado e Investigación



Cont. Esther Lucía SANCHEZ
Decana